**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-018Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento

ACTA DE TERMINACION

ACTA DE TERMINACIÓN**CONTRATO DE COMPRAVENTA**

NUMERO DE CONTRATO	09-228-2023 - ORDEN DE COMPRA 117365
FECHA DEL CONTRATO	OCTUBRE 09 DEL 2023
CONTRATISTA	VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S con NIT N°. 830.123.007-0
OBJETO	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA MULTIFUNCIONAL PARA FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
FECHA ACTA DE INICIO	OCTUBRE 10 DEL 2023
PLAZO	UN (01) MES
FECHA TERMINACIÓN	OCTUBRE 13 DEL 2023
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 3.824.226,17), incluido IVA
FORMA DE PAGO	Un único pago equivalente al 100% del valor del contrato una vez se realice la entrega de los elementos adquiridos previa suscripción del acta de finalización y liquidación.
VALOR A PAGAR	CERO (\$ 0)
SALDO A FAVOR MUNUCIPIO	TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 3.824.226,17), incluido IVA

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron en la Alcaldía Municipal: **FABIO ORLANDO MENDOZA BARRETO**, Alcalde Municipal, **MARISOL FERREIRA RINCON**, Secretaria del Interior y Asuntos Administrativos, como supervisora del contrato y **WILSON VASQUEZ ESCOBAR**, identificado con Cedula de ciudadanía N°. 79.425.622 representante legal de VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S con NIT N°. 830.123.007-0, en calidad de contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-228-2023 - ORDEN DE COMPRA 117365, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el 09 de octubre de 2023, se suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-228-2023 - ORDEN DE COMPRA 117365 con VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S con NIT N°. 830.123.007-0 cuyo objeto era "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA MULTIFUNCIONAL PARA FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR".

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

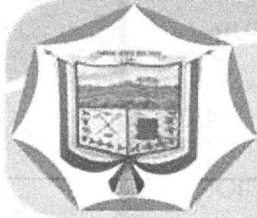
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 1 de 3

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-018

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE TERMINACION

SEGUNDA: Que en el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-228-2023 - ORDEN DE COMPRA 117365 se fijó como plazo de ejecución un término de UN (01) MES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual se firmó con fecha octubre 04 del 2023.

TERCERA: Que en el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-228-2023 - ORDEN DE COMPRA 117365 se estableció como forma de pago la siguiente: "Un único pago equivalente al 100% del valor del contrato una vez se realice la entrega de los elementos adquiridos previa suscripción del acta de finalización y liquidación".

CUARTA: Que la Secretaría de Hacienda y Finanzas Publicas ha certificado que no se han efectuado pagos sobre el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-228-2023 - ORDEN DE COMPRA 117365.

QUINTA: Que no se recibió concepto favorable por parte de telemática de Policía Nacional para recibir los elementos contratados, por lo cual el municipio encuentra pertinente terminar el contrato atendiendo a que la administración requiere atender los requerimientos técnicos institucionales de la PONAL.

SEXTA: Que en este orden el artículo 1602 del Código civil consagra "Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales".

SEPTIMA: Que la ORDENADOR DEL GASTO del municipio de Santa Rosa del Sur estimó viable la intención expresada por EL CONTRATISTA en el sentido de dar por terminado por mutuo acuerdo el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-228-2023 - ORDEN DE COMPRA 117365. a partir del 23 de noviembre de 2023

OCTAVA: Que de acuerdo con el presente documento, manifestado su voluntad y mutuo acuerdo para cesar la relación contractual.

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de terminación y dejamos las siguientes constancias:

PRIMERA: Dar por terminado anticipadamente, y por mutuo acuerdo, a partir del **30 de noviembre de 2023**, conforme a las consideraciones expuestas, el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-228-2023 - ORDEN DE COMPRA 117365, suscrito por **EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR Y VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S.**

SEGUNDA: Que las partes se declaran a paz y salvo mutuamente, entre ellas y libres de toda obligación

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

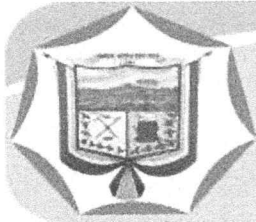
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 2 de 3

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-018

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre Documento

ACTA DE TERMINACION

TERCERA: Las partes aceptan irrevocablemente el balance contenido en el presente documento, y declaran Terminado el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-228-2023 - ORDEN DE COMPRA 117365.

CUARTA: Que con la suscripción de este documento no seguirán vigentes la obligación de ejecución de objeto contratado por parte de **VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S**, ni las obligaciones radicadas en cabeza del Municipio de Santa Rosa del Sur.

QUINTA: Una vez suscrito este documento por las partes que en el interviene, se solicitara la cancelación del Registro de Disponibilidad Presupuestal No. 23-00656 de 03 de octubre de 2023, expedido en razón al CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-228-2023 - ORDEN DE COMPRA 117365.

En constancia de lo anterior, se firma sin reserva ni salvedad alguna, sin lugar a aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la administración, la presente Acta de Terminación Anticipada y por mutuo acuerdo entre las partes.

Para constancia se firma quienes en ella intervinieron:


FABIO ORLANDO MENDOZA BARRETO
Alcalde Municipal


WILSON VASQUEZ ESCOBAR
Rep. Legal – Contratista


MARISOL FERREIRA RINCON
Sec. del interior y Asuntos Administrativos

Anexos: 0 folios

Copia: NA

Proyectó: Karen Julissa Muñoz Reyes – Profesional Universitario

Revisó: Marisol Ferreira Rincón – secretaria del Interior y Asuntos Administrativos

Revisó parte jurídica: Laura Stephanie Mora Ramos – Jefe de oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 3 de 3

CIGD